



RESOLUCION - R - N° 156 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **2 MAY 1997**

Expte. N° 356/97

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Sra. Ana María García de Fanelli; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Sra. Ana María GARCIA de FANELLI, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) Ejemplar del libro titulado "DIFERENCIACION INSTITUCIONAL Y REFORMAS CURRICULARES EN LOS SISTEMAS DE EDUCACION SUPERIOR" Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Políticas Universitarias, 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCOS RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO